

## CONSIDERANDO

Que el señor **KURT SERRANO NOBLECILLA**, esforzado empresario bananero de El Oro, ha vinculado su tarea y acción al desarrollo económico del sector de los pequeños productores bananeros del país;

Que tan dinámico empresario con tenacidad y abnegación, ha contribuido de manera efectiva al crecimiento económico de la agroindustria nacional, creando fuentes de trabajo para centenares de ciudadanos ecuatorianos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo denotado y constante del empresario ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA


ARCHIVO

Expresar su más cálida felicitación y reconocimiento al señor **KURT SERRANO NOBLECILLA**, por su invalorable labor realizada en beneficio del sector bananero de la provincia de El Oro y del país.

El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **KURT SERRANO NOBLECILLA**, la Condecoración al Mérito Empresarial "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
 PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
 SECRETARIO GENERAL